



**C. REGIDORES
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo y 27 Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en los artículos 56, 74, 75, 86 y 87 del Reglamento Interior de Cabildo de Cocula, se le CONVOCA para llevar a cabo la Sesión de las Comisiones Edilicias Permanentes de: Gobernación; Presupuesto y Vehículos; Seguridad Pública; Obras Públicas; Reclusorio; Patrimonio; Vivienda Popular y Deportes; Ecología; Parques, Jardines y Ornatos; Reforestación; Cultura; Educación; Equidad de Género; Prensa y Difusión; Panteón; Festividades Cívicas; para aprobar los puntos del orden del día para la siguiente Sesión de Ayuntamiento. Misma que tendrá lugar en el municipio de Cocula, Jalisco a las 16:00 dieciséis horas del día lunes 23 veintitrés de mayo del 2016 dos mil dieciséis, dentro del Palacio Municipal en la dirección de la Finca Portal Obregón #30.

Bajo el siguiente orden del día:

Punto 1. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Punto 3. Análisis y aprobación de los puntos a considerar en el orden del día para la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

Punto 4. Asuntos Generales.

Punto 5. Clausura.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente esperando contar con su puntual asistencia.

**ATENTAMENTE
COCULA JALISCO A 20 DE MAYO DEL 2016
"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"**


**DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.c.p Archivo

*Citlali Narde M.
Recibi
02 de Mayo del 2016*


Mayo 4/2016

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00

*Miranda C.G.
Fecha: 20 de mayo - 2016*

**SESIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE
COCULA, JALISCO 2015-2018**

En el municipio de Cocula, Jalisco siendo las 16:00 dieciséis horas del día lunes 23 veintitrés de mayo del 2016 dos mil dieciséis, se reunieron previa convocatoria dentro del Palacio Municipal en la dirección de la Finca Portal Obregón #30, el Presidente Municipal, junto con los Regidores que presiden las Comisiones Edilicias Permanentes de: Gobernación; Presupuesto y Vehículos; Seguridad Pública; Obras Públicas; Reclusorio; Patrimonio; Vivienda Popular y Deportes; Ecología; Parques, Jardines y Ornatos; Reforestación; Cultura; Educación; Equidad de Género; Prensa y Difusión; Panteón; Festividades Cívicas;. Lo anterior, a partir del artículo 27 Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en los artículos 56, 74, 75, 86 y 87 del Reglamento Interior de Cabildo de Cocula, para aprobar los puntos del orden del día para la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, se dirige a los presentes. Sean bienvenidos a esta sesión de las Comisiones Edilicias Permanentes.

A continuación me permitiré verificar la asistencia de los presentes:

REGIDORA	MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN	PRESENTE
REGIDORA	CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN	PRESENTE
REGIDOR	FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE	PRESENTE

Acto seguido el Presidente Municipal informa que se encuentran presentes los 3 Regidores integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se informa la existencia de Quórum Legal, por lo cual, se declara "abierta la sesión de las Comisiones Edilicias", y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente pone a consideración el siguiente orden del día:

Punto 1. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Punto 3. Análisis y aprobación de los puntos a considerar en el orden del día para la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

Punto 4. Asuntos Generales.

Punto 5. Clausura.

Se pone en consideración la aprobación del orden del día. Por lo cual, el Presidente Municipal solicita a los presentes votar el punto dos del orden del día. Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Citlali Nande M.

Mireya C.G.



En uso de la voz, el Presidente pone a consideración la aprobación, los siguientes puntos para que sean incluidos en el orden del día de la siguiente Sesión de Ayuntamiento, en la cual serán analizados, discutidos, turnados o en su caso aprobados.

- Ratificación de la compra – venta del predio ubicado en la calle San Diego No. 493 Jardín de Niños “J. Jesús Águila Díaz” en Cocula, Jalisco.
- Revisión del problema que presenta actualmente la Infraestructura del Centro de Salud Cocula.
- Revisión y en su caso aprobación para la ejecución de 3 obras, que se realizarán con recursos del Fondo para Infraestructura Social Municipal (Ramo 33)
- Revisión y en su caso aprobación de la solicitud del CECyTEJ 04, de la ratificación de la donación.
- Aprobación del presupuesto, para la Rehabilitación de rampas en la zona centro (Ramo 33)
- Revisión y en su caso aprobación de la compra de placas de nomenclaturas, así como de señalamientos viales, para la delegación de Cofradía de la Luz.
- Revisión y en su caso aprobación de la limpiezas y rehabilitación de diversos espacios públicos de nuestro Municipio.
- Autorización del gasto erogado por el camión Vector, utilizado para la limpieza, desazolve y mantenimiento de la red de drenaje de la cabecera Municipal, así como de algunas Comunidades.
- Autorización del gasto para el equipamiento de la casa donde se hospedan los elementos de la Fuerza Única.
- Autorización del gasto para el pozo del abastecimiento de agua potable de la Comunidad de Cofradía de la Luz. (Ramo 33)
- Autorización del gasto para el pozo del abastecimiento de agua potable de la Comunidad de la Saucedá. (Ramo 33)
- Autorización de la compra de llantas para, la ambulancia y camioneta de protección canina. Así como la revisión y en su caso aprobación para la adquisición de 4 llantas para dos camiones del Aseo Público.
- Autorización del gasto para el mantenimiento de la motoconformadora.
- Autorización del gasto de pintura para el balizamiento y algunas plazas.
- Autorización de la compra de bombas dosificadoras de cloro, para algunos pozos de agua.

Citlali Nore M.

Hircaya CG



- Se solicita el análisis y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto número 25833, que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Una vez analizados los puntos se somete a votación el punto 3, por el cual, el Presidente Municipal solicita levantar la mano si están a favor. Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto 4. Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales por parte de los Regidores, se agota este punto del orden del día.

Punto 5. En uso de la voz, el Presidente Municipal da por clausurada la Sesión, agradeciendo la asistencia de los Regidores, siendo las 21:00 veintiún horas del día lunes 23 veintitrés de mayo del 2016 dos mil dieciséis. Firmando la presente al calce y al margen, los que en ella intervinieron, constando de 3 fojas útiles.

**C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE**

**C. CITLALI DEL CARMEN NANDE
MARIN**

**C. MIREYA COVARRUBIAS GIRON
REGIDORA**

**C. FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE
REGIDOR**